422

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N.º 20.608.

POR EL CUAL SE DECLARA CESANTES A LOS SEÑORES AURELIO FLECHA SAMANIEGO Y BERNARNDINO ESPINOLA, EN LOS CARGOS DE JEFES DE HACIENDA CATEGORIAS A-2 Y A-4, RESPECTIVAMENTE, DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CON FECHA 8 DE MAYO P.PDO.-

Asunción, 26 de Junio de 1947.-

Por razones de servicio,

Nº 3.791.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Decláranse cesantes a los señores Aurelio Flecha Samaniego y Bernardino Espínola, en los cargos de Jefes de Hacienda, categorías A-2 y A-4, respectivamente, del Ministerio de Hacienda, con fecha 8 de Mayo p.pdo.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.